



BASES PRELIMINARES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE MÉRIDA

**CONSTRUYAMOS ENTRE TODOS LA CIUDAD QUE QUEREMOS. MÉRIDA 2030
ES NUESTRO PLACER Y NUESTRA RESPONSABILIDAD**



**FORMULACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA AL 2.030
BAJO PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**



Zona Libre Cultural, Científica y
Tecnológica del Estado Mérida

|

MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO

COORDINACION GENERAL:

Profesora Maritza Rangel Mora, Coordinadora del Grupo de Investigación sobre El Espacio Público de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes.

ESPECIALISTAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR:

Arquitecta Rafaela Pietrangelli de León
Ingeniera Civil Milagros Alizo
Arquitecta Linda González
Politóloga Xiomara Urbina
Arquitecta Gioconda García

ESPECIALISTAS DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERTADOR:

Arquitecta Ingrid Rodríguez Calderón

ESPECIALISTA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO:

Arquitecto Alfonso Rondón

ESPECIALISTAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES:

Arquitecto Julio César Castillo
Arquitecta María Eugenia Febres Cordero (PLANDES-ULA)
Arquitecta María José García Aguaida
Arquitecta María Alejandra Rojo
Geógrafo José Alberto Pérez Maldonado (CIDIAT-ULA)
Socióloga Sabel González Castillo (GISEP)

ELABORACION DEL DOCUMENTO:

Arquitecta Maritza Rangel Mora
Geógrafo José Alberto Pérez Maldonado (CIDIAT-ULA)
Socióloga Sabel González Castillo

ASUNTOS SECRETARIALES Y DE LOGÍSTICA

Sra. Clorinda Pérez de Besón
Bachiller Keyla Angulo
Bachiller Arianny Parabacuto
Bachiller Ender Rodríguez
Bachiller Yennifer Malpica

FORMULACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA A 2.030
BAJO PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

	Pág.
Primera fase: PLANTEAMIENTO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	1
1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2 MARCO TEORICO	4
1.3 ALGUNAS APRECIACIONES CONCEPTUALES Y DE ALCANCES DE LA IMAGEN OBJETIVO DENTRO DE UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN URBANA.....	24
Segunda Fase: LOS ACTORES DE LA CIUDAD EN LA GENERACIÓN DE SU IMAGEN OBJETIVO	28
2.1 LA PERCEPCIÓN INICIAL DE LOS TÉCNICOS.....	31
2.2 EL ABORDAJE COMUNITARIO.....	32
2.2.1 Foros – taller	32
2.2.2 El sueño gráfico de ciudad.....	44
2.2.3 La ciudad encuestada	50
2.2.4 Logros en las redes sociales	55
2.2.5 Plan de Desarrollo Municipal del Libertador	60
2.3 OTRAS VISIONES RECIENTES PARA LA IMAGEN OBJETIVO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA.....	63
Tercera fase: DISEÑO DE LA IMAGEN OBJETIVO	66
3.1 RASGOS TENDENCIALES MÁS SOBRESALIENTES DE LA MÉRIDA DE LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS.....	67
3.2 MÉRIDA DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN GUBERNAMENTAL DEL PAIS Y DEL ESTADO.....	75
3.3 LA IMAGEN OBJETIVO POR EJES ESTRUCTURANTES	79

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
1. PLANIMETRÍA DE LA CIUDAD DE MÉRIDA RESALTANDO LAS TRES BANDAS ESTRUCTURANTES DE LA CIUDAD.....	2
2. TRILOGÍA DE LAS DIMENSIONES DE LA CALIDAD DE VIDA.	11
3. DIMENSIONES DE LA CALIDAD DE VIDA URBANA.....	11
4. REQUERIMIENTOS DE LA SOCIEDAD Y SUS SATISFACTORES.....	23
5. ENCUESTA A LOS TÉCNICOS DEL GRUPO PROMOTOR SOBRE LA MÉRIDA SOÑADA.....	32
6. DATOS CENTRALES DE LOS FOROS TALLER.....	34
7. RELACIÓN DE ASISTENCIA A LOS SIETE FOROS –TALLER.....	35
8. IMÁGENES SOBRE EL PROCESO DE INDUCCIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS.....	46
9. CANTIDAD DE NIÑOS POR CATEGORÍA DEL CONCURSO	46
10. GANADORES DEL CONCURSO POR LUGAR OBTENIDO Y CATEGORÍA.....	47
11. ASPECTO CENTRALES PRESENTES EN LOS TRABAJOS DEL CONCURSO.....	48
12. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS ASPECTOS PRESENTADOS EN EL CONCURSO.....	48
13. IMÁGENES DEL ACTO DE PREMIACIÓN DEL CONCURSO.....	49
14. ENCUESTA RELÁMPAGO CORRIDA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA PARA LA IMAGEN OBJETIVO.....	51
15. RESULTADOS DEL PROCESAMIENTO DE LA PRIMERA PREGUNTA DE LA ENCUESTA.....	51
16. PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN COMO ACTIVIDAD FUNDAMENTAL PARA EL FUTURO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA.....	52
17. PARTICIPACIÓN DE L TURISMO COMO ACTIVIDAD FUNDAMENTAL PARA EL FUTURO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA.....	52
18. PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA COMO ACTIVIDAD FUNDAMENTAL PARA EL FUTURO DE MÉRIDA.....	52
19. PARTICIPACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMO ACTIVIDAD FUNDAMENTAL PARA EL FUTURO DE MERIDA.....	52
20. PARTICIPACIÓN DEL DEPORTE COMO ACTIVIDAD FUNDAMENTAL PARA EL FUTURO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA.....	53
21. PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO ACTIVIDAD FUNDAMENTAL PARA EL FUTURO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA.....	53
22. PARTICIPACIÓN DEL COMERCIO COMO ACTIVIDAD FUNDAMENTAL PARA EL FUTURO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA.....	53

23. PARÁMETROS FORMULADOS EN EL SUEÑO DE CIUDAD A TRAVÉS DE LA ENCUESTA EN VALORES ABSOLUTOS	54
24. PARÁMETROS FORMULADOS EN EL SUEÑO DE CIUDAD A TRAVÉS DE LA ENCUESTA EN VALORES RELATIVOS.....	54
25. AGRUPACIÓN DE RASGOS SIMILARES, SOBRE LA MÉRIDA SOÑADA.....	55
26. CINTILLO INFORMATIVO DE LOS FOROS-TALLER EN LA PRENSA.....	56
27. AFICHES DE INVITACIÓN PARA LOS FOROS.....	56
28. STICKER.....	56
29. PANCARTA INFORMATIVA SOBRE EL CONCURSO.....	57
30. AFICHE INFORMATIVO SOBRE PRÓRROGA CONCURSO.....	57
31. ESCENARIOSDE IMPACTO ECONOMICO Y FINANCIERO DE LA ZOLCCyT.....	71

ÍNDICE DE ANEXOS

1. TRÍPTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO
2. AFICHE PARA LA PROMOCIÓN DEL CONCURSO
3. PLANILLA DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS GANADORES
4. MODELO DE ENCUESTA APLICADA POR EL MUNICIPIO LIBERTADOR
5. BASES DEL CONCURSO “ASI SUEÑO MI CIUDAD”
6. IMAGEN OBJETIVO DEL MUNICIPIO LIBERTADOR SEGÚN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
7. DIRECTRICES NACIONALES. PLAN SIMÓN BOLÍVAR 2007 - 2013
8. ASPIRACIONES E IMAGEN DESEADA DE LA MÉRIDA ACTUAL. MÉRIDA 2020

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Los Andes, en su búsqueda por hacer más efectiva su pertinencia social, creó en el seno del CDCHTA la “Agenda Ciudad” El objetivo central de la misma ha sido articular esfuerzos que han estado siendo adelantados sobre el estudio de la Ciudad de Mérida, a través de numerosos investigadores que individualmente o en unidades de investigación, se han planteado la generación de alternativas, estudiando a la ciudad desde diversas perspectivas.

De dicha AGENDA se desprende un primer proyecto con categoría PIC del CDCHTA. Este es un Proyecto Interinstitucional Cooperativo, presentado por el Grupo de Investigaciones sobre el Espacio Público (GISEP) de la Facultad de Arquitectura y Diseño - ULA (FADULA), con el apoyo del Centro de Investigaciones HUMANIC, de la Facultad de Humanidades y Educación - ULA. En el mismo se unieron originalmente como contraparte la Alcaldía del Municipio Libertador, la Comisión de Urbanismo del Concejo Municipal del Libertador y la Academia de Mérida. Hoy se cuenta con el apoyo de la Zona Libre Cultural Científica y Tecnológica de Mérida y FUNDACITE Mérida.

El Proyecto, surgido por la necesidad de dar respuestas a los problemas urbano espaciales y ambientales que están escenificándose en la ciudad de Mérida, lleva por nombre “Bases Preliminares para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable para la Ciudad de Mérida.” El objetivo central del mismo es establecer los principios conceptuales y metodológicos de planificación urbana ambiental, para promover la elaboración del Plan Local de Desarrollo Urbano Sustentable para la Ciudad de Mérida, a partir del aprovechamiento del conocimiento producido por la Universidad de Los Andes, las instituciones públicas y privadas y las propuestas de la sociedad civil.

El cumplimiento del objetivo central bajo los términos establecidos para este proyecto, exige del adelanto de 4 objetivos específicos. Uno de ellos, altamente importante por incorporar la participación activa de la comunidad en el proceso de hacer ciudad es el objetivo N° 3: el cual reza así: **Formular la Imagen objetivo sobre la ciudad de Mérida bajo principios del desarrollo urbano sustentable, a ser alcanzada a lo largo de los próximos 20 años.**

Este trabajo contiene tal formulación. Parte de una base conceptual y metodológica sobre el tema; luego desarrolla las diferentes estrategias adelantadas para conocer la opinión de los actores sobre la “Mérida soñada”. Culmina con la formulación específica, a partir de escenarios de planificación, para expresar la propuesta producida

1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

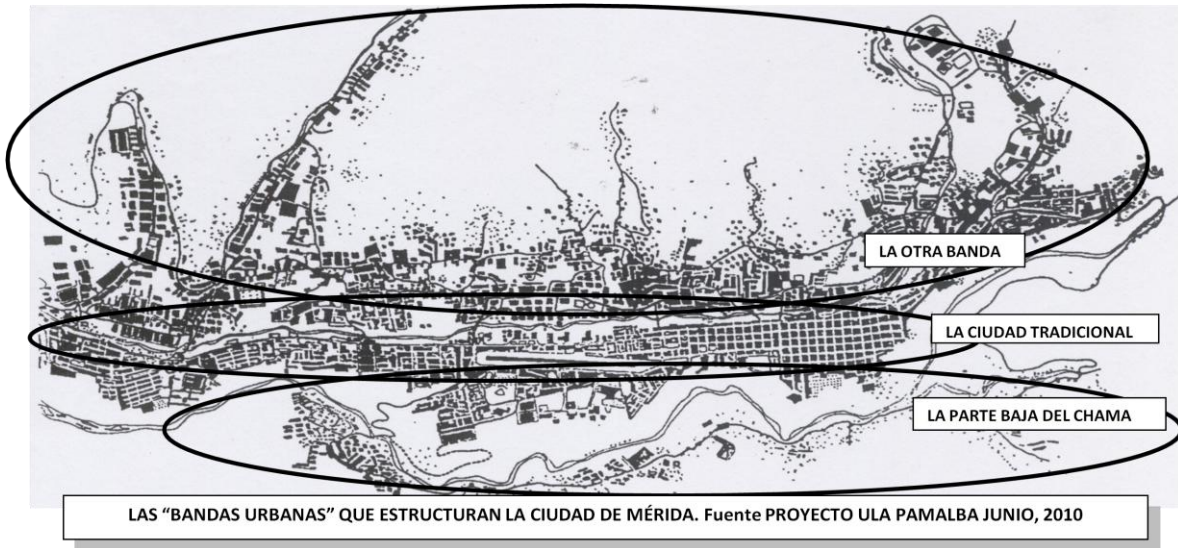
La Ciudad de Mérida, fundada hace 452 años, se implantó definitivamente sobre la terraza “Tatuy” de origen aluvial, formada por la dinámica sedimentaria de cuatro ríos que al pie de la Sierra Nevada se extiende. De noreste a sur corre el Río Chama, al noreste el Río Mucujún, y al norte los Ríos Albarregas y Milla, que se unen para desembocar en el Chama, al suroeste de la terraza de Mérida. Esta terraza posee una orientación noreste - suroeste, con una longitud aproximada de trece kilómetros de largo por 4,5 kilómetro de ancho y una elevación promedio sobre el nivel del mar de 1.640 metros, con una pendiente promedio del 5%. En ella se destaca una gran variedad de recursos naturales que ofrecen a sus paisajes rasgos muy específicos. Dado el carácter montañoso de los Andes, propios y visitantes divisan las cumbres más altas de la Sierra Nevada y del Norte o La Culata, características de los períodos geológicos más antiguos, así como la experiencia de una variabilidad climática que la distingue con respecto al resto del país. Esta ciudad lideriza un área metropolitana de 350.000 habitantes, alojando en su propia área urbana a cerca de 240.000 habitantes. La ciudad de Mérida se ha consolidado dentro del país, como uno de los polos más importantes de educación superior, de investigación científica y tecnológica, de desarrollo cultural y de atracción del turismo nacional e internacional. Hoy la ciudad está espacializada en tres franjas, la terraza fundacional que aloja a la ciudad tradicional, la “Otra Banda” que ha permitido el desarrollo libre de la ciudad moderna y la Franja Baja del Chama que es el área de crecimiento reciente.

La población de la ciudad, a pesar de mantener muchas de nuestras raíces, se ha diversificado con la llegada permanente de personas de otros lugares nacionales e internacionales para estudiar, enseñar y/o disfrutar de esta calidad ambiental. Pero tal bondad se encuentra en riesgo, tanto por factores naturales como por factores humanos. Si bien el Estado venezolano a través de organismos planificadores y gestores y de la Universidad de Los Andes, ha desarrollado estudios e investigaciones científicas, técnicas y sociales para afrontar peligros y amenazas sobre el territorio metropolitano y ha formulado diferentes declaratorias de protección de valores naturales y culturales del mismo, todas estas medidas no han sido lo suficientemente efectivas para controlar el proceso de deterioro de dichos espacios.

|

Gráfico N° 1

PLANIMETRÍA DE LA CIUDAD DE MÉRIDA RESALTANDO LAS TRES BANDAS ESTRUCTURANTES DE LA CIUDAD



En este sentido, estudiosos de la ciudad han evidenciado las consecuencias de su inadecuado crecimiento urbano, las cuales están asociadas a factores como: aumento de la superficie urbana, trayendo consigo una excesiva apropiación humana de la biomasa y de allí, la expansión de la huella ecológica de la ciudad sobre el territorio, el agotamiento de los recursos, la pérdida de biodiversidad y el acrecentamiento de la vulnerabilidad ambiental. La ciudad es particularmente sensible a la amenaza sísmica, los movimientos de masa e inundaciones, por hallarse sobre la falla activa de Boconó y por el denso sistema hidrográfico que posee la Ciudad, así como también por la existencia de un inmobiliario con resistencia muy heterogénea. Se observa también un aumento de los niveles de contaminación sónica y atmosférica, siendo altamente relevante la generación de grandes cantidades de desechos sólidos, así como el incremento de los problemas de salud pública asociados a la venta informal de comida que se reproduce en lugares estratégicos de la ciudad, aunado a la proliferación del buhonerismo e indigencia que contribuyen a la contaminación de calles, plazas y parques; altos índices de pobreza urbana, exclusión social e inseguridad; deterioro del paisaje urbano y natural; colocación de vallas publicitarias en lugares inadecuados y de tendidos eléctricos en forma incorrecta.

Por otra parte, aumenta la tendencia a construir complejos residenciales en áreas inapropiadas de la ciudad sin considerar la capacidad de los servicios para atender las necesidades de sus habitantes, así como tampoco los requerimientos de esparcimiento y acceso a los espacios

|

públicos y mucho menos a las amenazas naturales. Hay un auge de la construcción de grandes centros comerciales que están afectando la calidad de la convivencia de una ciudadanía otrora consciente de su derredor, sustituyendo el uso de los espacios públicos históricos y tradicionales para el encuentro y exacerbando los patrones de consumo de manera violenta. Aumenta el congestionamiento de calles y avenidas con un tráfico automotor creciente, tanto público como privado, que no responde a planificación alguna y que ha trascendido ampliamente en la vida de los ciudadanos en términos de afectación de hábitos y costumbres. Igualmente existe un incremento de la demanda social de recursos necesarios para la satisfacción de necesidades y expectativas de la población y la distribución inequitativa de los mismos, generando mayores niveles de pobreza y exclusión; deterioro de la movilidad y profundización de los problemas de conectividad espacial urbana. Adicional a lo anterior es menester señalar la ausencia de normas de comportamiento ciudadano y desuso de aquellas concernientes al respeto del paisaje y del patrimonio cultural y natural, entre muchos otros. Aunado a lo anterior, la periódica conflictividad política social, vinculada a las precariedades sociales en diversos escenarios de la Ciudad de Mérida, contribuye en forma determinante a la destrucción de espacios públicos y equipamientos, así como al deterioro de la funcionalidad urbana.

El objetivo central del Proyecto “Bases para la realización del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable para la Ciudad de Mérida” es establecer los principios conceptuales y metodológicos de planificación urbana ambiental, para promover la elaboración y desarrollo del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable para la Ciudad de Mérida, a partir del aprovechamiento del conocimiento producido por la Universidad de Los Andes, las instituciones públicas y privadas y las propuestas de la sociedad civil.

El cumplimiento del objetivo central bajo los términos establecidos para este proyecto, exige del adelanto de 4 objetivos específicos, a saber:

- Motivar a investigadores y organizaciones para participar en el proyecto, estructurando un equipo sinérgico de trabajo en la búsqueda del objetivo común
- Diseñar y operacionalizar una Base de Datos Digital sobre estudios, planes y proyectos realizados, que planteen alternativas de solución a la problemática y desarrollo urbano espacial de la ciudad de Mérida.
- Formular una Imagen Objetivo de la Ciudad de Mérida para el Año 2030 (20 años)
- Elaborar la propuesta de las bases conceptuales y metodológicas que permitan formular el Plan de Desarrollo Urbano Sustentable de la Ciudad de Mérida, bajo principios

contemporáneos de máximo beneficio social y económico, para un mínimo impacto ambiental.

Si bien todos los objetivos deben ser alcanzados para lograr la formulación de las bases que conducirían a la realización del plan de desarrollo urbano sustentable de la ciudad de Mérida, el tercero de los mismos llamado “Imagen objetivo sobre la ciudad de Mérida bajo principios del desarrollo urbano sustentable” se constituye por sí solo un proyecto completo de trabajo.

El logro de una visión consensuada sobre el futuro deseable posible de la ciudad de Mérida, a alcanzar durante los próximos 20 años, exige de un trabajo organizado y sistemático para propiciar sinergias que permitan los mejores resultados de la interacción entre técnicos y comunidades, a los fines de acordar el futuro común de la ciudad y sus ciudadanos. Por ello se plantea producir, a través de un gran esfuerzo colectivo para el establecimiento consensuado de la visión deseable - posible sobre la ciudad de Mérida, propuesta para un horizonte de planificación a veinte años, que permita direccionar posteriormente, con claridad, acciones concretas para el ordenamiento urbanístico del área y la posibilidad del ejercicio de los derechos ciudadanos en la Ciudad. Su formulación ha de permitir concretar propuestas sobre el metabolismo urbano, la estructura urbana, la gestión de riesgos, la gobernabilidad y los derechos urbanos, entre muchos otros.

1.2 MARCO TEÓRICO

A continuación se presenta recopilación del arqueo que sobre conceptos básicos, a manejar en el desarrollo de este trabajo, se ha adelantado para aclarar dichos conceptos. El mismo está organizado por orden alfabético y autores.

AMBIENTE NATURAL URBANO

Pérez, J. Alberto (2.011)

Es el marco físico que soporta y permite el desarrollo de una sociedad urbana, el cual actúa y sufre cambios con relación a la presencia humana y lo conforman factores de orden físico (clima, substrato geológico, atmósfera, suelo, esfera, agua) y biológico (plantas, animales, hombre). El mismo se percibe grato, si ha estado manejado o se incorpora dentro de lo construido con un grado de armonía calificado en lo estético y lo sensorialmente percibido, definido por las formas, el color, confort climático, estabilidad y condiciones de habitabilidad, movimiento de lo natural.

|

AMBITECTURA

Pesci, Ruben (2.007)

Es la interacción de la armonía, la belleza, el equilibrio, de la interacción adecuada entre factores bióticos y abióticos, ese es el ambiente, la sede de la vida que todos deseamos, con empleo, producción, economía, pero en equilibrio, con la medida justa, sin prepotencia, con levedad, y para lograr ese equilibrio hay que saber cómo hacer proyectos sustentables.

La ambitectura es la destreza para dar forma concreta al territorio, urbano y rural, extensivo e intensivo, natural o antropizado. Es construir ese territorio y equiparlo para que sea bello y estimulante, funcional y formativo como un gran lenguaje, como una obra de arte).

Ambitectura es el arte de construir el ambiente, en todas sus escalas y componentes. Es un arte mayor, un sistema de artes y artesanías. (p. 16)

- Ecoforma del territorio - Morfogénesis del hábitat y la ambitectura: La forma que consigue develar los ecosistemas, ya sea predominantemente naturales o culturales, para conservarlos, manejarlos bien, y acentuar su belleza. La que surge de su propia naturaleza, de su propia identidad. (pag. 20)

- Socioforma del territorio: El contenido del habitar el ambiente – su utilización, su adecuado manejo social y productivo- puede adquirir múltiples formas. No solo funcionales sino metafóricas, lenguaje para aprender y enseñar, leer y escuchar, mirar y tocar. Las formas (pueden ser variadas) del contenido deben abarcar el territorio y constituir las tramas que pueblen los vacíos y enlacen los llenos. (pag. 62)

CALIDAD DE VIDA.

Rueda, Salvador (1.998). La construcción de la ciudad sostenible

El término "calidad de vida" empieza a utilizarse entrados los años sesenta, pero principalmente a partir de los setenta como una reacción a los criterios economicistas y de cantidad que rigen los llamados "informes sociales", "contabilidad social", o estudios de nivel de vida.

La calidad de vida, como concepto, es de definición imprecisa y la mayoría de investigadores que han trabajado en él, están de acuerdo en que no existe una teoría única que defina y explique el fenómeno. El término "calidad de vida" pertenece a un universo ideológico y no tiene sentido si no es en relación con un sistema de valores.

"Calidad de vida" -y los términos que le han precedido en su genealogía ideológica- remiten a una evaluación de la experiencia que de su propia vida tienen los sujetos. Tal "evaluación" no es un acto de razón, sino más bien un sentimiento. Lo que mejor designa la "calidad de vida" es la "calidad de la vivencia que de la vida tienen los sujetos".

|

Analizar la "calidad de vida" de una sociedad significa analizar las experiencias subjetivas de los individuos que la integran. Exige conocer cómo viven los sujetos, sus condiciones objetivas de existencia y qué expectativas de transformación de estas condiciones desean, y evaluar el grado de satisfacción que se consigue.

Así la mayoría de autores conciben la calidad de vida como una construcción compleja y multifactorial sobre la que pueden desarrollarse algunas formas de medida objetivas a través de una serie de indicadores, pero donde tiene un importante peso específico la vivencia que el sujeto pueda tener de sí mismo.

Levi y Anderson (1980) señalan que, un alto nivel de vida objetivo (ya sea por los recursos económicos, el hábitat, el nivel asistencial o el tiempo libre), puede ir acompañado de un alto índice de satisfacción individual, bienestar o calidad de vida. Pero esta concordancia no es biunívoca. Para ellos, "por encima de un nivel de vida mínimo, el determinante de la calidad de vida individual es el "ajuste" o la "coincidencia" entre las características de la situación (de existencia y oportunidades) y las expectativas, capacidades y necesidades del individuo, tal y como él mismo las percibe.

Llevando al extremo este razonamiento, podemos entender que la máxima expresión de la calidad de vida es la que se da en una situación de equilibrio ecológico perfecto, tanto en lo biótico y de entorno, como en lo social, cultural y mitológico, es decir, aquel paraíso perdido, antes de la ruptura ecológica de Eva y la manzana. Esto situaría la calidad de vida en términos absolutos, como un mito inalcanzable. Pero no olvidemos el componente vivencial subjetivo de la realidad. En cualquier caso queda en el haber de nuestro desarrollo conceptual, a partir de esta primera reflexión exegética, el aspecto de equilibrio ecológico, o en otros términos, de calidad ambiental, como un componente fundamental que aglutina un buen número de los posibles indicadores antes enunciados.

Pero además, en la valoración de este componente subjetivo esencial, entran en juego una serie de elementos en principio relacionados con las necesidades del individuo, pero que van tomando, cada vez más, un matiz social y comunitario. Hablar de calidad de vida como una referencia compleja al bienestar, nos acerca indefectiblemente a la misma definición de salud que la OMS ha propuesto: "No sólo la ausencia de enfermedad o padecimiento, sino también el estado de bienestar físico, mental y social".

Todo ello nos lleva a poder conceptualizar la noción de calidad de vida como una adaptación entre las características de la situación de la realidad y las expectativas, capacidades y necesidades del individuo tal como las percibe él mismo y el grupo social. Para analizar la calidad de vida de una sociedad se debe considerar imprescindible el establecimiento de un estándar colectivo, que únicamente es válido para el momento y contexto específico de su establecimiento.

|

Queda, no obstante un aspecto fundamental a considerar y es el proceso relacional dinámico entre los conceptos referidos y la realidad urbana y social, que afectará profundamente el nivel de satisfacción que de ella se tenga. Por eso, la noción de "apropiación" referida tanto al espacio, los bienes, los recursos y los hechos sociales, se nos muestra clarificadora, en cuanto que permite relacionar el objeto en sí, la imagen y la identificación en un profundo y dinámico proceso que afectará tanto lo cognitivo, lo afectivo, lo funcional, como lo satisfactorio en un proceso de retroalimentación constante.

M.J. Chombart de Lauwe (1978) da una definición clara de apropiación, que se relaciona con el espacio, pero que es extensible a todas las facetas antes mencionadas. "Apropiarse de un lugar -dirá- no es únicamente hacer de él una utilización reconocida, es establecer con él una relación, integrarlo a las vivencias propias, enraizarse, dejar en él la huella propia y convertirse en actor de su propia transformación".

En los trabajos desarrollados en este ámbito, se ha podido constatar cómo los porcentajes de satisfacción más altos aparecen precisamente en los aspectos donde los sujetos tienen un nivel de apropiación más elevado, ya sea por la convergencia de imagen y gestión (es el caso de la valoración de la vivienda) o de imagen e identificación (caso de la ciudad global, como imagen y símbolo de una parte propia de su identidad). En los dos casos los porcentajes que acontecen se vuelven más críticos cuando se pasa al nivel del análisis funcional en aspectos concretos.

Sintetizando, analizar la calidad de vida en la ciudad requiere una postura ideológica de partida, que llevará a una valoración del contexto de la salud, en su aspecto comunitario, médico y asistencial, y en su aspecto de calidad; de la interacción social, en el contexto ambiental y económico en cuanto a la disponibilidad y calidad de los recursos dentro de un equilibrio que supera lo meramente ecológico (pero que lo incluye). Ello en relación a las expectativas comunitarias, pero sin olvidar que estas expectativas vienen conformadas por un marco ideológico referente o dominante. Razonamiento que sitúa al problema fuera de un planteamiento exclusivamente tecnocrático.

Por último, añadir que la calidad de vida como concepto que usa parámetros subjetivos para constituirse es influenciable. El problema es que el individuo filtra los mensajes a través de los nodos que constituyen sus propósitos conscientes, y éstos se conforman, necesariamente, con aquellas pautas individuales y sociales preponderantes en la sociedad.

El fenómeno de la formación de hábitos escoge las ideas que sobreviven al uso reiterado y las coloca en una categoría más o menos separada. Estas ideas merecedoras de confianza quedan disponibles para el uso inmediato sin una nueva inspección minuciosa, en tanto que las partes de la mente pueden reservarse para usarse en asuntos nuevos.

|

En otras palabras, la frecuencia del uso de una determinada idea se convierte en un determinante de su existencia; y más allá de eso, la supervivencia de una idea usada con frecuencia es promovida por el hecho de que la formación de hábitos tiene tendencia a sacar la idea del campo de la inspección crítica.

Normalmente, las ideas que sobreviven al uso repetido son las más generalizadas y abstractas. De este modo, las ideas más generalizadas tienden a convertirse en premisas de las que dependen otras ideas. Estas premisas se vuelven relativamente inflexibles.

Pero la frecuencia de validación de una idea dentro de un determinado corte temporal no equivale a una prueba de que la idea sea verdadera o pragmáticamente útil durante un largo período de tiempo. Podría ocurrir, como así creemos que pasa, que diversas premisas profundamente insertadas en nuestros estilos de vida sean sencillamente falsas o insostenibles, y que se vuelvan patológicas cuando se generalizan y se las instrumenta con técnicas modernas.

CALIDAD DE VIDA Y MODELO DE CIUDAD.

Alguacil, Julio (2.000)

La calidad de vida, expresión de la complejidad.

La Calidad de Vida es un constructo social, relativamente reciente, que surge en un marco de rápidos y continuos cambios sociales. Es fruto de los procesos sociales que dirigen una incierta transición desde una sociedad industrial a una sociedad pos-industrial. Los procesos de cambio suelen venir acompañados de situaciones paradójicas, y una primera paradoja se establece en que tras la relativa consecución de la satisfacción de las necesidades básicas en occidente (alimentación, vivienda, educación, salud, cultura...), se vislumbran aquellos efectos perversos provocados por la propia opulencia del modelo de desarrollo económico. Aparecen externalidades de carácter ambiental que producen nuevas problemáticas de difícil resolución bajo los presupuestos de la economía monetarizada. Junto a ellas persisten las viejas externalidades sociales, pero también a éstas tradicionales externalidades (pobreza, desempleo...) hay que añadir otras nuevas de naturaleza psico-social que se derivan de los modelos de organización y de gestión en la relación del hombre con la tecnología y las formas de habitar. Las grandes organizaciones y la enajenación del individuo de los procesos de decisión, la impersonalidad de los espacios y de los modelos productivos, la homogeneización de los hábitos y de la cultura inducida a través de los "mass media" que vienen a reforzar estilos de vida unidimensionales, de individuación, de impersonalidad, han producido la pérdida de referentes sociales de pertenencia y de identificación.

|

Si en la era pre-industrial la dimensión dominante de la "felicidad" era la seguridad emocional, y en la era industrial la dimensión dominante del "bienestar" es/era el nivel de rentas, en los albores de la sociedad informacional, la incorporación del medio ambiente como variable que tiene un gran influjo sobre la "calidad de vida", viene a poner de manifiesto los efectos colaterales que tiene aquél sobre la totalidad de las dimensiones de ésta última. La interacción del medio ambiente sobre el uso del tiempo y del espacio, sobre el territorio, la salud y el trabajo, la cultura y las relaciones sociales, recrea fenómenos que vienen a mostrar con mayor claridad la interdependencia de las diversas dimensiones de la vida humana, y vienen a evidenciar la conveniencia de reconocer la existencia de sistemas abiertos y los límites del propio ecosistema. Un medio ambiente deficiente significa una salud deficiente, igual que también pone en evidencia los desequilibrios territoriales y sociales, lo que a su vez puede ser motivo de tensiones y conflictos sociales de muy diversa naturaleza. Con ello no queremos decir que cualquier referencia a la calidad de vida lleva implícita obligatoriamente la dimensión ambiental, pero sí cómo ésta ha sido protagonista de primer orden en la construcción de esa idea y de su carácter sistémico. De hecho, del mismo modo que no es frecuente referirse a una única dimensión humana cuando hacemos referencia a la calidad de vida, no es fácil referirse a la falta de ésta si no es desde una perspectiva de la carencia o de la deficiencia en varias dimensiones de la existencia humana.

Considerar la calidad de vida como un componente articulador de la complejidad nos permite acceder a la idea de la calidad de vida como proceso que integra al sujeto [Alguacil, 1996]. Definir la calidad de vida sin desechar su complejidad sólo es posible aproximándose a través de una supradefinición, unas subdefiniciones de cada uno de sus componentes y de cada uno de los subcomponentes, y construir un proceso de articulación entre los mismos. La supradefinición define a la calidad de vida como un grado óptimo de la satisfacción de las necesidades humanas. Las subdefiniciones, aunque exceden a nuestras pretensiones, se pueden buscar en estadios intermedios a través de sistemas de indicadores. Y finalmente la articulación es múltiple, y múltiple entre diferentes planos de componentes. Si bien, sí estamos en condiciones de establecer un sujeto articulador y un sentido de la articulación. El sujeto articulador no puede sino ser el propio sujeto integrado colectivamente en el proceso, y el sentido articulador es el proceso mismo, es decir, la capacidad de acceso a los recursos por parte del sujeto para poder dominar y conducir conscientemente su propia vida.

La idea de proceso se nos manifiesta como fundamental y nos revela la Calidad de Vida como una nueva dimensión receptora de los vertidos de múltiples dimensiones, que a la vez es recurrente al permitir la irradiación de éstas, sin que pierdan personalidad. La idea de proceso

|

nos permite entender la Calidad de Vida como realidad dinámica, abierta y continuamente emergente.

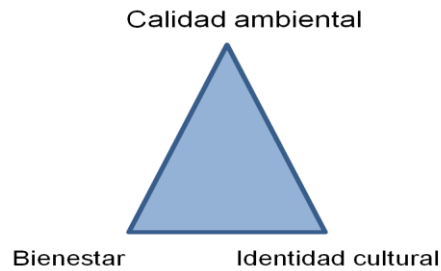
En consecuencia, la Calidad de Vida viene a significar a la misma vez, una síntesis y ampliación -propia de la riqueza de lo complementario- entre el sujeto individual y el sujeto colectivo, entre el carácter subjetivo y objetivo, entre el análisis microsocia y el macrosocia, entre la escala local y la global, lo que puede permitir la superación de la tradicional ruptura entre la cultura científico-técnica y la cultura científico-humanista. Es esta lectura de la calidad de vida, como síntesis que nos viene a reseñar la reciprocidad entre elementos y dimensiones, la que nos lleva a pensar en la Calidad de Vida como una expresión de la complejidad.

Los componentes de la Calidad de Vida y su Asociación:

El sentido de la Calidad de Vida se podría enunciar de la siguiente manera: a mayor intersección y reciprocidad entre los aspectos objetivos y subjetivos, y a mayor intersección y reciprocidad entre las dimensiones de los componentes de la vida humana, mayor será el grado de optimización de la Calidad de Vida. De ahí que el concepto de Calidad de Vida se haya investigado desde muy distintas perspectivas y disciplinas, las más de las veces de forma parcial y aislada. De ahí, también, la necesidad de abordar el análisis de la Calidad de Vida con estrategias multidisciplinares que reconozcan la complejidad en toda su extensión. Algunos autores [*Hutchinson, et al., 1979*] identifican la Calidad de Vida con tres dimensiones: física, social y emocional. Vamos a seguir esa perspectiva trinitaria de las dimensiones, aunque sin despreciar que la diversidad de aspectos sectoriales y globales que pueden incidir en la falta de calidad de vida hace que cada uno de ellos obtenga su propia carta de naturaleza. Así, por ejemplo, la calidad residencial o la calidad urbana son aspectos parciales como otros con los que se encuentra a su vez relacionada, pero en ningún caso pueden ser entendidos como aspectos periféricos dentro de la Calidad de Vida. Lo mismo se podría decir de cualquiera de las otras dimensiones de la Calidad de Vida.

La delimitación del concepto de la calidad de vida no tiene, en consecuencia, un sentido unívoco. Para su construcción proponemos la autoimplicación de tres grandes dimensiones o áreas lógicas que se pueden representar bajo una forma triangular (trilogía):

Gráfico N° 2
TRILOGÍA DE LAS DIMENSIONES DE LA CALIDAD DE VIDA



Fuente: Alguacil (2000)

La relación solapada que se establece entre los distintos vértices del triángulo nos marca diversas disciplinas y enfoques en el tratamiento analítico de la Calidad de Vida. Igualmente el planteamiento complejo incide en la idea de sostenibilidad, en la medida que hay que buscar puntos de equilibrio que no supongan una degradación de cada una de las perspectivas, cogiendo el ejemplo que nos interesa (el hecho urbano), podemos establecer la síntesis disciplinar de las siguientes relaciones:

Relación entre calidad ambiental y bienestar: Ecología urbana.

Relación entre calidad ambiental e identidad cultural: Antropología urbana.

Relación entre bienestar e identidad cultural: Desarrollo urbano.

A su vez en cada una de las perspectivas, y siguiendo con la representación triangular, establecemos tres grandes dimensiones principales siempre presentes en la calidad de vida: la escala territorial sobre la que se determina la calidad ambiental, el bienestar sobre el que se determina el nivel de vida, y las interacciones sociales que determinan la identidad cultural (ver la figura II). Éstas a su vez, las podemos desgranar en otras dimensiones que se ponen en contacto entre sí y que según giremos a modo de un caleidoscopio podremos encontrar distintos elementos de autoimplicación:

Gráfico N° 3:

DIMENSIONES DE LA CALIDAD DE VIDA URBANA

CALIDAD AMBIENTAL (Area territorial -escala-)	BIENESTAR (Condiciones objetivadas)	IDENTIDAD CULTURAL (vínculos e interacciones sociales)
Habitacional-Vivienda	Producción-Reproducción (Trabajo- empleo-trabajo doméstico)	Tiempo disponible (libre, liberado de ocio)
Residencial (local-barrio)	Salud	Participación-apropiación

Urbana-territorial (metrópoli, región, planeta)	Educación (aprendizaje-formación)	Relaciones sociales - Redes sociales
---	-----------------------------------	--------------------------------------

CIUDAD SOSTENIBLE. PLANIFICACIÓN Y TEORÍA DE SISTEMAS

González, María (2.002)

Teoría de sistemas:

La noción sistémica es antigua, pero ha sido retomada para explicar la complejidad del conocimiento de la realidad y la constante ampliación de la información, que ha traído como consecuencia una creciente especialización del saber, con el consiguiente peligro de la dispersión del mismo y de la ausencia de visión holística de los fenómenos. Estos planteamientos explican cómo la ampliación del espacio vital conlleva la pérdida de control directo sobre éste. Frente a ello, se pretende abstraer, esquematizar, esa compleja realidad y subrayar los rasgos fundamentales de la misma. Este corpus se ha desarrollado en la denominada teoría general de sistemas cuya finalidad es unificar los métodos y conceptos de las diversas ciencias reduciéndolos a modelos de validez generalizada. El objetivo es delimitar un ecosistema o sistema. Este puede definirse como un conjunto determinado de componentes, dotados de ciertas propiedades, atributos o valores, que están en relaciones directas o indirectas de interdependencia, cumplen unas funciones determinadas y están implicados en la producción de un resultado del conjunto del sistema (GARCÍA PELAYO, 1975). Brunet y Dumolard consideran que el funcionamiento del territorio estudiado (sistema abierto), en este caso la ciudad, está ligado a intercambios energéticos, que se traducen en recursos físicos, fuerza de trabajo, inversiones, información, etc... El estado interno del sistema es lo que se denomina estructura, y está se caracteriza por una serie de componentes que tienen unas propiedades y unas relaciones, diferenciando, de este modo, dos tipos:

— Estructura vertical: se traduce en las relaciones entre los diversos elementos de un espacio.

— Estructura horizontal: relaciones entre los componentes de los distintos lugares.

Según la teoría de ecosistemas, la ciudad constituye un sistema complejo caracterizado por continuos procesos de cambio y desarrollo. Esta teoría considera aspectos como la energía, los recursos naturales y la producción de residuos como flujos o cadenas. El hecho de mantener, restaurar estimular y cerrar los flujos o cadenas contribuye al desarrollo sostenible.

La regulación del tráfico y del transporte constituye otro elemento de esta estrategia ecosistémica.

El planteamiento de la red dual, que crea un marco de desarrollo urbano a nivel local o regional, se basa en estos principios de la teoría de ecosistemas. Este marco consta de dos redes: la red

|

hidrológica y la red de infraestructura. La primera establece la cohesión ecológica gestionando la cantidad y los flujos de agua. La segunda ofrece posibilidades para reducir al mínimo la movilidad automovilística y para potenciar el uso de los sistemas de transporte público y los desplazamientos a pie y en bicicleta. En el proceso de concepción de planes, debe prestarse atención a:

— la calidad y cantidad de las aguas, los flujos principales, los valores ecológicos.

(*La ciudad sostenible. Planificación y teoría de sistemas* Boletín de la A.G.E. N.º 33 – 2002)

— el transporte público existente o potencial, el empleo y los servicios en relación con las zonas residenciales, la integración de circuitos para peatones y ciclistas en las zonas residenciales.

Del análisis de estos aspectos se han derivado principios básicos de sostenibilidad urbana desde un punto de vista físico de los ecosistemas. La teoría de ecosistemas también incluye una dimensión social, que considera a cada ciudad como un ecosistema social. La protección y el desarrollo de nichos y diversidad conforman los elementos de este ecosistema social.

Brugmann (1992) y Tjallingii (1995) proponen considerar la ciudad como un ecosistema y utilizar los conceptos ecológicos para comprender los problemas de la sostenibilidad urbana y buscar soluciones para ellos. Esta opinión se apoya en tres líneas argumentales.

La primera línea argumental reconoce que cada ciudad es literalmente un ecosistema físico de manera similar al que los son los humedales y los bosques. Las técnicas de la ecología empírica pueden aplicarse al análisis de las ciudades en términos de flujos de energía, nutrientes y materiales físicos y al estudio de sus efectos sobre otros ecosistemas físicos como el campo circundante. Es en este sentido en el que se utilizan los conceptos ecológicos para describir las repercusiones físicas de las ciudades. Quizás las aportaciones más importantes de esta concepción ecológica a la gestión del medio ambiente urbano son los que se refieren a la comprensión de la capacidad de carga, los umbrales, el capital natural y el cierre progresivo de los ciclos de los recursos como medio para que las ciudades sigan desarrollándose después de haber alcanzado el límite de sus recursos. Dentro de este planteamiento se han desarrollado modelos «ecodispositivos» (TJALLINGII, S. et al., 1994). El modelo de sistemas puede ayudar a los responsables políticos a comprender por qué y cómo las ciudades no responden a las expectativas que levantan. El problema esencial es que cuanto más complejo es un sistema, más depende su comportamiento general de las interacciones entre diferentes elementos y más difícil resulta comprender o modelizar éstos en el marco de referencia de las disciplinas tradicionales.

La segunda línea argumental del enfoque ecosistémico defiende aplicar metafóricamente los conceptos de ecología física a los aspectos sociales de las ciudades, como si se consideraran cada ciudad un ecosistema social. Conceptos ecológicos como los nichos (para diversos tipos

|

de personas, estilos de vida y actividades), la diversidad y diferentes clases de dependencias (parasitismo, simbiosis) pueden esclarecer la «ecología» (denominación ya de por sí significativa) de las ciudades. El concepto de capacidad de carga adquiere aquí un importante significado. Se refiere a la capacidad de la ciudad, en tanto que sistema social, de satisfacer las demandas y aliviar las tensiones sociales. El colapso del orden social de las ciudades puede considerarse análogo al de los ecosistemas físicos, ya que es el resultado de tensiones (por ejemplo, la contaminación, en un caso, o la pobreza en el otro) que superan la capacidad de los mecanismos (por ejemplo, la absorción y el reciclado de contaminantes, en un caso, y la ayuda de la colectividad y los mecanismos de autoayuda en el otro) para asimilarlas.

La tercera línea insiste más en los sistemas que en el aspecto «eco». Se intenta así comprender los *procesos continuos* de cambio y desarrollo de las ciudades considerándolas sistemas complejos a los que pueden aplicarse los conceptos de la teoría de sistemas. Esto sirve de base a gran parte de la reflexión sobre la gestión que figura más adelante en esta misma sección.

CRITERIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN MEDIO AMBIENTAL EN LA CIUDAD

Fariña T. José (2.000). *Naturaleza urbana*.

- *La orientación de la estructura urbana principal*. Las calles configuradoras de la estructura urbana principal pueden estar orientadas teniendo en cuenta las condiciones de sol y viento que afectan al asentamiento.

- *La adaptación o no a la topografía*. Los condicionantes del soporte territorial, pendientes, exposición al sol, orientación, etc., pueden haber determinado la estructura urbana originaria de un asentamiento y puede que sea oportuno para los crecimientos futuros.

- *Las condiciones geométricas del espacio urbano*. Relación entre el ancho de calles y plazas para obtener unas buenas condiciones de ventilación y soleamiento.

- *Tamaño y forma de los espacios libres y zonas verdes*. Los espacios libres y las zonas verdes pueden ser verdaderamente eficaces cuando alcanzan un tamaño relativamente adecuado con respecto al continuo edificado circundante. Por lo tanto será objeto del estudio determinar cuáles son las dimensiones y formas de la red actual y redimensionarlas adecuadamente en la Ordenanza Medioambiental propuesta. - *Localización de las zonas verdes*. Su localización es un factor fundamental con respecto a las variables de sol, viento y condiciones geomorfológicas del soporte territorial ya que pueden alterar sus características originarias. Se mejora notablemente cuando las zonas verdes están relacionadas dentro de la ciudad, configurando una verdadera red de espacios libres y zonas verdes internas de la ciudad.

|

- *Orientación de las zonas verdes.* La orientación va a condicionar las variables de sol y exposición a la radiación solar directa y reflejada, así como con respecto a las situaciones de vientos dominantes o calmas.
- *Otras condiciones intrínsecas de las zonas verdes y espacios libres.* Establecidas como la presencia de vegetación (caduca o perenne), el acabado superficial (albedo de suelo), la permeabilidad del soporte (escorrentía de los acabados superficiales), y otros elementos complementarios regulados desde la Ordenanza Medioambiental Local de un asentamiento.
- *Condiciones geométricas de las manzanas y patios de manzana.* Superficies más recomendables de manzanas con formas y dimensiones establecidas tras un análisis del medio natural del asentamiento que determinarán las condiciones óptimas de las manzanas y sus patios, en la Ordenanza Medioambiental reguladora.
- *Orientación de las manzanas.* Teniendo en cuenta las variables de sol y viento y totalmente relacionadas con la estructura viaria, se establecerán las orientaciones más favorables para cada asentamiento a fin de conseguir los criterios de optimación de las condiciones locales climáticas.
- *Densidad edificatoria.* La esponjosidad del tejido edificado también tendrá su reflejo al establecer la densidad edificatoria óptima para aprovechar los recursos del medio natural. Medias y altas densidades hacen más rentable los altos costes de la urbanización y ayudan al control y economía de los recursos energéticos de una población.
- *Condiciones geométricas de las parcelas.* Formas, relaciones de ancho/fondo, áreas de movimiento y superficie de parcela mínima más aconsejable, así como el establecimiento de la alineación oficial o los espacios de retranqueo admitidos por la Ordenanza Medioambiental en base a las características propias de cada localidad.
- *La ocupación máxima de las parcelas y patios de parcela.* Se establece el condicionante de los patios, como factor importante para determinar la ocupación máxima de la edificación dentro de la parcela edificable. Los patios son un elemento importante de cara a establecer su forma, orientación y localización para que sirvan para mejorar las condiciones climáticas locales en las épocas invernales y estivales así como la iluminación natural de las viviendas.
- *La edificabilidad máxima de las parcelas.* La edificabilidad máxima viene condicionada por la ocupación y por el número máximo de plantas aconsejable para cada una de las parcelas. Las variables de sol y obstrucción solar, establecerán la relación entre la altura de la edificación y el ancho de las calles, de forma que puede ser condición indispensable que existan al menos dos horas de sol en el solsticio de invierno en todas las fachadas principales o vivideras del inmueble. Sólido capaz, altura máxima, de cornisa, de coronación, de fachada, y construcciones

|

admitidas por encima de la altura máxima completarán los requisitos establecidos en la Ordenanza Medioambiental Local del municipio.

- *Las condiciones formales de la edificación.* Definida a través de sus parámetros básicos, establece la tipología edificatoria por zonas urbanas homogéneas. La diversidad tipológica favorece el control pormenorizado del medio natural y ofrece más soluciones a los ciudadanos para mejorar su calidad de vida.

- *Las condiciones higiénicas de la edificación.* Definición de pieza habitable, y dimensiones de los huecos adecuadas para cada orientación, teniendo en cuenta las condiciones climáticas y lumínicas locales en cada una de las fachadas del inmueble.

- *Las características constructivas de la edificación.* Muros, cubiertas, forjados, particiones interiores, carpinterías y acristalamientos. Estas características determinarán las condiciones óptimas de la edificación adecuadas al clima concreto, y posibilitarán la adopción de medidas de acondicionamiento pasivo para el ahorro energético local; invernaderos acristalados, cubiertas estanque, muros trombeo de acumulación, ventilación nocturna, torres del viento, conductos enterrados... etc., tanto para el calentamiento como para la refrigeración pasiva de las edificaciones.

- *Las condiciones estéticas de la edificación.* Tratamiento de las fachadas y de las medianeras (colores, materiales constructivos, formas óptimas. Etc.); cubiertas (planas, o inclinadas, colores, sistemas de ventilación o captación solar, materiales constructivos óptimos. etc.); cuerpos volados, soportales y aleros ; formas y dimensiones de los huecos (según las fachadas y la planta edificada) y otros elementos característicos que puedan ayudar a controlar el microclima interno de los inmuebles (estanques, patios internos sombreados, etc.).

- *Las condiciones de uso.* Usos recomendados, compatibles, tolerables y prohibidos, establecidos por la Ordenanza, para que se establezcan los criterios de áreas multifuncionales con diversidad de usos de acuerdo con las últimas experiencias internacionales sobre al respecto.

Ciudad en la naturaleza

Decía Vitrubio en *Los diez libros de Arquitectura*: *"En la fundación de una ciudad, será la primera diligencia la elección del paraje más sano. Lo será siendo elevado, libre de nieblas y escarchas; no expuesto a aspectos calorosos ni fríos, sino templados. Evítese también la cercanía de lagunas, porque viniendo a la ciudad las auras matutinas al salir el sol, traerán consigo los humores nebulosos que allí nacen, juntamente con los hálitos de las sabandijas palustres, y esparciendo sobre los cuerpos de los habitantes sus venenosos efluvios mezclados con la niebla, harían pestilente aquel pueblo".*

|

Y luego sigue dando explicaciones sobre los lugares junto al mar orientados al mediodía o al estío, aquellos cercanos a vapores clorosos, etc. Si avanzamos en el tiempo, un maestro de urbanistas como Sir Raymond Unwin afirma en su libro *La práctica del Urbanismo* refiriéndose a los estudios sobre el sitio: *"Él (planificador) deberá profundizar dichos resultados, deberá servirse de su experiencia y de su capacidad técnica para su interpretación, y a la vista de los mismos deberá realizar su propio análisis del sitio, dado que ningún estudio general puede eximir al urbanista del trabajo de estudiar concienzudamente el terreno sobre el que ha de trabajar. Ni tampoco querrá, si acomete el trabajo con el espíritu adecuado, eludir esta parte de sus obligaciones, porque considerará que todos los requerimientos de la comunidad y todas las condiciones ambientales del sitio constituyen conjuntamente la mano gentil de la necesidad que le guía por el camino adecuado. Todo aquel para quien dichas condiciones y requisitos constituyen restricciones que le impiden llevar adelante sus propias ideas será mejor que abandone este tipo de trabajo"*.

Un autor actual, Kevin Lynch, en los primeros párrafos de su libro *Planificación del sitio* afirma lo siguiente:

"A medida que el hombre se multiplica y su tecnología domina la tierra, la organización del suelo se hace más importante para la calidad de la vida. Ahora incluso se teme que la tecnología pueda amenazar la continuidad de la vida. La contaminación empeora el sistema viviente. El deterioro del paisaje es perjudicial para nosotros; en cambio un emplazamiento bien estudiado puede ayudarnos. Un hábitat bien organizado y productivo es una fuente de riqueza para la humanidad, tanto como puede serlo la energía, el aire o el agua".

A modo de resumen

Los actuales enfoques del tema parten de la consideración de que el concepto de biotopo, referido normalmente a áreas exteriores, resulta de plena aplicación en zonas urbanizadas. Esto no quiere decir que en ambos casos su funcionamiento sea idéntico ya que los elementos que condicionan el mismo son muy diferentes en un lugar u otro. Pero el estudio para su protección y desarrollo debe hacerse conjuntamente. Así como Vidal de la Blache hablaba de un continuo poblacional que iba desde las grandes áreas urbanas hasta el caserío aislado, también puede hablarse de un continuo natural que va desde las zonas casi totalmente vírgenes en que resulta escaso el nivel antrópico, hasta aquellas otras situadas en el centro de las ciudades en las que la urbanización marca fuertemente a las comunidades vivas que en ellas subsisten.

Por supuesto que la ciudad presenta características diferenciales respecto a las áreas circundantes. Estas diferencias son claramente perceptibles en el clima y en el terreno. Ya que se ha destacado que la ciudad se comporta respecto al medio que la rodea como una isla de

|

calor con temperaturas medias superiores en uno o dos grados centígrados. También se ha hecho referencia a la contaminación atmosférica, así como al menor grado de humedad del aire y, en general, a la reducción de su circulación. Respecto al terreno destacan los grandes movimientos artificiales de tierras tendentes a conseguir superficies horizontales. Los cambios en los coeficientes de escorrentía debidos a los materiales artificiales. Por último, destacan de forma notoria tanto la regulación y canalización de los cursos de agua, como su contaminación. Pero estas diferencias también son perceptibles en la totalidad de la vegetación, y especialmente, en la epifítica que implica asociación de plantas, y en la ruderal (la que habita en zonas alteradas por el hombre, como bordes de caminos, escombreras, baldíos o solares). También se detectan diferencias muy importantes en la fauna.

Básicamente, el desarrollo y conservación de la naturaleza en las ciudades se hace mediante la introducción de zonas verdes y espacios libres. El estudio de la relación entre espacio urbanizado y no urbanizado en la ciudad en una de las primeras preocupaciones de los ecólogos y biólogos. En general, según Böcker, parece que el punto crítico se encuentra en el 50% de la superficie edificada o pavimentada. Pero esto parece que depende también de las condiciones climáticas concretas, el tipo de urbanización, o las densidades puntales (en muchos lugares el 100% de la superficie está pavimentada).

La segunda discusión se refiere a la disposición del suelo no cementado en relación al cementado. Aunque tampoco en este caso resulta pacífica la doctrina, parece que resultan más interesantes desde el punto de vista de desarrollo y conservación de la flora y fauna, las áreas de tamaño medio o grandes unidas entre sí por corredores, frente una multitud de pequeñas zonas independientes unas de otras. Lo ideal parece ser el conseguir un equilibrio entre la necesidad de acercar las zonas verdes y libres a la mayor parte de la ciudad, fraccionándolas para acercarlas al ciudadano, y los condicionantes ecológicos que parecen requerir (en general) áreas mayores que permitan una cierta variedad de comunidades relacionadas. El objetivo último debería consistir en lograr un aumento de la diversidad desarrollando las características particulares de cada sitio concreto y tratando de huir de un tratamiento monótono de las zonas verdes y espacios libres.

El planificador, y sobre todo el diseñador urbano debería evitar la uniformidad que, según Sukopp y Werner (*Naturaleza en las ciudades*), hace semejantes los paisajes y las relaciones ecológicas y "*representa una pérdida de calidad de vida y de sensación de lugar único para los habitantes de la ciudad*".

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE. UN BREVE GLOSARIO

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1.994)

ÁMBITO (de planificación). Un espacio físico y/o funcional que enmarca los *procedimientos de gestión*. Se delimita según razones físico geográficas o socio-económicas. Dentro de cada ámbito de planificación hay espacios menores que también necesitan ser precisados. Los más importantes son: el ámbito físico-geográfico, tal como una cuenca, subcuenca, río, ladera o piso ecológico; el ámbito social, tal como el espacio ocupado por grupos o comunidades campesinas; el ámbito económico, que puede estar definido por el área donde se efectúan transacciones mercantiles; el ámbito político administrativo que se define por el límite comunal, distrital o regional; el ámbito institucional o funcional, que puede estar definido por el área de acción de una empresa, comunidad, cooperativa, corporación o un instituto nacional; el ámbito productivo, definido por fincas, parcelas, fundos u otros. Estos ámbitos pueden ser agrupados en regiones o microrregiones o tratados como *unidades operativas de gestión*, *unidades físicas de manejo* o cualquier otro tipo de unidad básica de desarrollo.

CUENCA HIDROGRÁFICA. Área de escurrimiento de un río. Territorio en el que los distintos ríos y cursos de agua que lo riegan confluyen en un río principal. Cada cuenca está separada de las vecinas por la línea divisoria de las aguas, que casi siempre coincide con la línea de las cumbres.

DESARROLLO. Valorización, extensión y aprovechamiento de todas las posibilidades internas guardando la armonía del conjunto.

DESARROLLO REGIONAL. Un enfoque de desarrollo que parte principalmente de aspectos socioeconómicos, considerando el *crecimiento económico* como el factor decisivo para el desarrollo sustentable del hombre. Su tarea consiste en planificar el ordenamiento y la construcción coordinada de todas las "macroestructuras" existentes y por construirse en el entorno del hombre (no principalmente limitándose a un aspecto), para así facilitar este "crecimiento económico". Las acciones efectuadas por lo general no se mueven dentro de límites naturales sino dentro de marcos establecidos por conveniencia económica y política. El desarrollo regional se caracteriza por el crecimiento de la economía acompañado, de una transformación estructural y un cambio social.

DESARROLLO SUSTENTABLE. Una transformación del *crecimiento económico*, la *equidad* y la *sustentabilidad ambiental* centrada en lograr un consenso perdurable entre estos tres grandes objetivos en conflicto.

DIAGNÓSTICO. Una interpretación de las causas que originan la desviación entre el *patrón de referencia* y la situación existente. El diagnóstico también puede incluir una proyección para un

|

horizonte de tiempo, definido previamente, de las tendencias de evolución de la situación existente.

EQUIDAD. Igualdad de oportunidades para todos los *actores* de un *ámbito*. Para lograr mayor equidad se requiere de un alto grado de "justicia social". En los *procedimientos de gestión* la equidad está representada por el *proceso de transacciones entre actores*. La equidad generalmente se analiza con parámetros sociales haciéndose cada vez más un esfuerzo de valorización económica.

ESCENARIO DESEADO (= IMAGEN OBJETIVO). Representa la suma de los *objetivos* por alcanzar, que expresan cada uno de los *actores* involucrados en el *proceso de materialización de acciones*.

ESTRATEGIA. Un conjunto de orientaciones que, en forma ordenada, indica caminos opcionales concretos para implementar *soluciones* previamente. El diseño de una estrategia se sustenta en la realización de pasos previos, que consisten en la identificación de *actores*, sus *criterios*, sus *problemas*, sus *objetivos*, los *ámbitos de planificación*, *restricciones* para alcanzar los objetivos y soluciones. Las estrategias definen la forma cómo deben ser implementadas las *soluciones de carácter continuo* (como servicios) y las *soluciones de carácter discontinuo* (como proyectos). En el paso de determinar cuáles van a ser las estrategias que se van a seguir para la ejecución de las soluciones debe medirse cuidadosamente el beneficio y su efecto en la equidad de cada acción posible con el fin de:

- i) poner en práctica soluciones políticas, sociales, económicas y técnicas viables;
- ii) superar las restricciones más urgentes, y de menor complejidad y costos, sin descuidar el enfrentar las restricciones más importantes y de largo plazo;
- iii) balancear aportes de las diversas instituciones con responsabilidades e intereses en el *ámbito*;
- iv) establecer la relación costo-efectividad que tiene el superar cada restricción con los recursos y tiempos disponibles;
- v) balancear los efectos deseados y no deseados de las acciones en términos políticos, sociales, ambientales, económicos y otros;
- vi) priorizar las acciones de superación de restricciones en el territorio con relación a los beneficiarios potenciales;
- vii) generar *programas*, *proyectos*, *actividades*, *prácticas* y *tareas* agrupándolos bajo soluciones comunes para facilitar la conducción de su ejecución. Es importante que los programas o proyectos que se propongan para cada ámbito sean articulados entre sí para evitar duplicación de esfuerzos, obtener *economías de escala* y responder ordenadamente a las demandas de los

|

beneficiarios. Los programas o proyectos formulados independientemente sin establecer relaciones entre ellos pueden perder su efecto de potencialización.

MEDIO AMBIENTE. Es todo aquello, que rodea a un organismo vivo o grupo de éstos y que comprende:

- i) elementos naturales, tanto físicos como biológicos;
- ii) elementos artificiales (las tecno estructuras);
- iii) elementos sociales, y las interacciones de todos estos elementos entre sí, influyendo en el desarrollo y actividades fisiológicas y psico - fisiológicas de los organismos.

MESA DE CONCERTACIÓN. Es una mesa conformada por miembros que representan la voluntad, interés, disposición y decisión de los habitantes, usuarios, técnicos, políticos, empresarios, mineros, autoridades y otras personas - sea de los *actores* - con acciones en el *ámbito* que se desea intervenir. Estos miembros deben estar dispuestos a "sentarse en torno a una mesa" con el fin de negociar, transar, concertar, confrontar y lograr acuerdos en los siguientes aspectos:

- i) *criterios* para enfrentar el desarrollo y gestión del ámbito;
- ii) *problemas* visualizados por los distintos actores;
- iii) *objetivos* individuales y colectivos;
- iv) valorización del ámbito;
- v) detección de *restricciones*;
- vi) generación de alternativas de *solución* para enfrentar las restricciones detectadas; y
- vii) diseño de *estrategias* para aplicar las soluciones.

MICRORREGIÓN. Un espacio físico-geográfico con límites definidos por la existencia de interrelaciones políticas, económicas y/o sociales entre los *actores*, que habitan en el espacio. Las microrregiones deben ser *unidades básicas de operación* para conducir programas "integrados" y representan un instrumento esencial para conducir procesos de gestión descentralizada.

OBJETIVO. Es la expresión de una meta que se quiere alcanzar. Se basa en la traducción de un *problema*, que expresa inconformidad con una situación, en una o varias aspiraciones. Los objetivos no son sólo la traducción de un problema en un enunciado sino que, en forma agregada, representan la definición del *escenario deseado* (= *imagen objetivo*)

PLAN. Conjunto de *programas* de una *solución de carácter discontinuo* (*plan* → *programa* → *proyecto* → *actividad* → *práctica* → *tarea* → *paso*)

PROBLEMA. Es la manifestación de inconformidad sobre una situación por parte de una determinada persona o grupo de personas, que equivale a la inversa de expresar uno o más *objetivos*. Para expresar un problema no se está obligado a expresar previamente los *objetivos*.

|

Un problema es igual a una *restricción* si el problema es expresado como un impedimento para alcanzar un *objetivo*. Dicho *objetivo* debe ser expresado en forma explícita. La detección de problemas constituye la clave para definir los *objetivos* de desarrollo.

PROCESO. Una simple secuencia de actividades o acciones interrelacionadas. Cada proceso y cada paso dentro de un proceso tiene suministradores y clientes. Para mejorar un proceso es necesario que se conozcan muy bien los requerimientos de los suministradores y los clientes.

Proceso de incorporación de la dimensión ambiental. Es el proceso de incorporar en la secuencia del *proceso de materialización de acciones* un *perfil ambiental*, que describe el "status quo" científico-natural y socioeconómico de los *ámbitos de planificación*, dentro de los cuales se quieren alcanzar los *objetivos*.

Proceso de transacciones entre actores. Es el proceso de *gestión*, que contribuye a la coordinación de las negociaciones entre *actores* en el marco del *proceso de materialización de acciones*. Dicho proceso contribuye a alcanzar más *equidad*.

PROGRAMA. Conjunto de *proyectos* de una *solución de carácter discontinuo* (*plan* → *programa* → *proyecto* → *actividad* → *práctica* → *tarea* → *paso*).

PROYECTO. Conjunto de *actividades* de una *solución de carácter discontinuo* (*plan* → *programa* → *proyecto* → *actividad* → *práctica* → *tarea* → *paso*)

RECURSOS NATURALES. Denominación que se aplica a la totalidad de las materias primas y de medios de producción aprovechables en la actividad económica del hombre. Se les distingue renovables, que pueden ser conservados o renovados continuamente mediante su explotación racional (tierra agrícola, agua, bosques, fauna, etc.) y no renovables, aquellos en que su explotación conlleva su extinción (minerales, energéticos de origen mineral, etc.)

REGIÓN. Un espacio físico-geográfico con límites definidos por la existencia de interrelaciones políticas, económicas y/o sociales entre los *actores* que habitan en la región

SOLUCIÓN. Es una opción para superar las *restricciones* previamente detectadas, con el fin de alcanzar los *objetivos* propuestos dentro de los *ámbitos* delimitados. Las soluciones se seleccionan entre un conjunto de opciones posibles, o se diseñan específicamente, de acuerdo a las restricciones, los *ámbitos*, los *objetivos* y las *estrategias* globales de acción. Cada propuesta de solución debe ser realista y se requiere, por lo tanto, precisar un mínimo de aspectos:

- i) qué restricción o conjunto de restricciones va a levantar la solución propuesta y en qué orden;
- ii) qué recursos y materiales se requieren para su aplicación;
- iii) donde será aplicada la solución;
- iv) en qué momento se deberá aplicar y durante que período (continuo o discontinuo);
- v) quién y de qué niveles serán los responsables de su aplicación;

|

- vi) quiénes son afectados con la propuesta de solución y cuáles son sus efectos no deseados;
- vii) cómo se relaciona la propuesta de solución con otras posibles de aplicar;
- viii) qué otras alternativas de solución existen que puedan producir resultados similares;
- ix) qué instituciones o personas estarán involucradas en la aplicación de la solución; y
- x) qué recursos va a insumir cada solución.

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL. 1. El estado del *medio ambiente* en el que éste tiene la potencialidad para satisfacer las necesidades de existencia del ser humano en forma perdurable. La sustentabilidad ambiental se basa en las capacidades de sustitución de individuos y recuperación, que tienen los ecosistemas. Es considerada en el *proceso de incorporación de la dimensión ambiental* y en *Conservación del medio ambiente* tomando en cuenta el potencial de recuperación de éste.

TÉRMINOS DE REFERENCIA (= marco de referencia). Definición, por parte del contratante, de los *objetivos* por alcanzar por el contratista, o al menos en su defecto, descripción de los *problemas* por solucionar, el *ámbito de planificación* dentro del cual trabajar, la cobertura sectorial esperada o los temas a ser abordados, los *actores exógenos o endógenos* al *ámbito* a ser considerado y el nivel de detalle esperado del trabajo.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. C E P A L (1.994) . LC/R.1450. 20

Gráfico N° 4

REQUERIMIENTOS DE LA SOCIEDAD Y SUS SATISFACTORES

REQUERIMIENTOS	SATISFACTORES Y/O CONDICIONES
1. EXISTENCIA a) Mantenimiento b) Protección c) Reconocimiento	Espacio geográfico. Recursos naturales. Ecosistemas naturales. Infraestructura de Servicio. Estructuras productivas. Flujos de recursos. Condiciones externas de la reproducción social. Sistema de prevención social. Sistemas de protección del ambiente. Defensa nacional. Ayuda externa. Legislación internacional. Soberanías y derechos de la sociedad. Tratados internacionales.
2. INTEGRIDAD a) Autodependencia b) Comprensión	Independencia política. Participación en decisiones internas. Ausencia de interferencias externa sobre el control de recursos. Producción, tecnología, transformaciones socioeconómicas. Autosuficiencia. Servicio de información, acceso a información, externa: ideas científicas, tecnológicas, recursos, etc.
3. REQUERIMIENTOS a. Creación b. Participación	Reforzamiento de la capacidad creativa. Asistencia mutua. Intercambio entre países. Compromisos bilaterales y multilaterales.

<p>4. PERFECTIBILIDAD</p> <p>a) Desarrollo</p> <p>b) Autonomía</p> <p>c) Libertad</p>	<p>Condiciones externas que favorecen o interfieren el desarrollo. Monto y calidad de los recursos naturales disponibles.</p> <p>Condiciones externas que favorecen o interfieren la preservación del acervo cultural.</p> <p>Altruismo, justicia, solidaridad, belleza, calidad ambiental.</p>
---	---

Fuente: Gallopin, (1982)

SITIO O EMPLAZAMIENTO DE LA CIUDAD

“Marco topográfico en el cual se ha enraizado una ciudad, al menos en sus orígenes genes”

Pierre George (1.952)

“Hecho o accidente geográfico en el cual se desarrolla la ciudad” ... en el Sitio o Emplazamiento de una ciudad, se sintetizan un conjunto de elementos físico naturales que van a determinar condiciones favorables o desfavorables para el desarrollo y desenvolvimiento de esa ciudad.

Luis Fernando Chávez (1.975)

SITUACIÓN O POSICIÓN.

“La ubicación de la ciudad en relación a hechos naturales susceptibles en el pasado o en el presente, de influir en su desarrollo, la cual a su vez, está vinculada a su facilidad de irradiación”.

Pierre George. (*Ibidem.*)

“La ubicación relativa comparativa que ha influido en el desarrollo e irradiación de la ciudad. La Situación o Posición de una ciudad, determina o determinó para ella, condiciones ventajosas para desarrollar algún (os) tipo (s) de actividad (es) que ayudó a su consolidación y a desempeñar un rol dentro de un sistema territorial mayor.

Luis F. Chávez. (*Ibidem*)

1.3 ALGUNAS APRECIACIONES CONCEPTUALES Y DE ALCANCES DE LA IMAGEN OBJETIVO DENTRO DE UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN URBANA

Cuando se elabora un plan de desarrollo de una ciudad o centro poblado, el objetivo general del mismo se concentra en reunir los propósitos generales relacionados con la construcción de esa localidad humana; incluyente, solidaria y comprometida con la erradicación de aquellas situaciones y factores que atentan contra el bienestar de su población y contra la generación de confianza en la construcción colectiva de ciudad que se espera lograr al finalizar el plan.

Es por ello que sus objetivos deben cumplir una serie de condiciones entre las que destacan:

- ser consistentes, para atender aquellos requerimientos fundamentales que la ciudad demanda en forma actual y en los próximos años
- ser estratégicos, respondiendo a aspectos vitales, esenciales y trascendentes que demanda el desarrollo propiamente local
- sus metas deben estar expresadas en logros alcanzables y posibles y no en actividades
- y cada objetivo debe estar planteado de tal manera, que pueda ser cumplido y monitoreado a lo largo del lapso de planificación.

Visto así, el proceso de planificación de una ciudad, se circunscribe fundamentalmente a definir consensualmente objetivos y a seleccionar y decidir sobre los instrumentos y mecanismos que aseguren su consecución. La formulación de todo PLAN por ello, comienza con la definición de sus objetivos.

Si la elaboración del Plan Urbano es concebida dentro de un proceso de planificación estratégica, las respuestas teóricas e instrumentales para el desarrollo local, deben estar basadas en un pluralismo institucional y social, fundado sobre un ambiente de incertidumbre y complejidad, donde se presenta una situación de poder compartido, donde el Plan no solamente trabajará con problemas sino con oportunidades, apoyándose en la convicción de que el futuro será muy diferente al pasado.

Surge así la noción, de que el futuro de la ciudad se puede y se debe construir, y que hay que ajustar el presente a partir de un futuro posible, probable y deseado. Esta posición estratégica ante el futuro, nos introduce dentro de la visión actual de construcción de planes, utilizando herramientas metodológicas instrumentales del Análisis Prospectivo.

Aparece así un Momento en el proceso de planificación de la ciudad que sigue al diagnóstico y que antecede a la construcción del Plan Propiamente dicho: La Prognosis. Fase que comienza con la toma de conciencia y de reflexión sobre el contexto actual de esa ciudad que se quiere planificar: LA SITUACIÓN OBJETIVO; y que finaliza con un proceso de articulación y convergencia de las expectativas, deseos, intereses y capacidad de esa sociedad urbana para alcanzar ese perfil de ciudad que se vislumbra como deseable y posible, al cual llamamos: LA IMAGEN OBJETIVO.

La Prognosis representa por ello, un momento dentro del proceso de planificación de la ciudad, en que se busca prever o anticipar la evolución futura de factores y elementos biofísicos y socioeconómicos que la caracterizan y afectan, pero particularmente, de los problemas identificados en el diagnóstico. Su abordaje se configura en dos sub-momentos: El Análisis Tendencial y el Análisis Prospectivo.

|

En el primero de ellos se proyectan las tendencias históricas observadas en la ocupación de la ciudad y su entorno micro y sub-regional, y se prevén los comportamientos de los hechos o problemas presentes sin introducir correctivos de su trayectoria

En el caso del Análisis Prospectivo, las actividades se orientan a explorar el comportamiento de los hechos o problemas a futuro dentro de varias situaciones o conjunto de acontecimientos que pueden darse y que nos es posible modificar dentro del proceso de planificación. Se continúa con la elaboración de un ejercicio de previsión de comportamientos, introduciendo modificaciones o correctivos mediante acciones normativas o programadas; para finalizar con la elaboración de los ESCENARIOS o visiones alternativas del futuro.

Hechos estos análisis, se pasa a la construcción de la IMAGEN OBJETIVO, momento en donde se diseña la situación ideal, que a juicio de quienes planifican los instrumentos de gestión integral de la ciudad y junto a los diversos actores comprometidos con esta gestión y promoción del desarrollo, ese espacio debería alcanzar un horizonte de tiempo predefinidos.

La Imagen Objetivo se configura en términos del DEBE SER:

- El rol preponderante que la ciudad estaría cumpliendo
- La forma como se ha estructurado alojando ese contingente de población que se estimó tendría
- Cómo se ha organizado la ocupación de la ciudad por grandes grupos de actividad y la dinámica que estarían mostrando su economía y vida social
- Las redes de cadenas económicas y socio productivas que están promoviendo el mejoramiento de los niveles de vida de su población
- El funcionamiento que experimenta la red de equipamientos e infraestructuras de servicios
- La operación de las redes sociales y la integración que estaría mostrando la participación ciudadana y la vida comunitaria en el desempeño de la ciudad

Dentro del diseño de la Imagen Objetivo no se debe perder de vista que la Calidad de Vida y la valorización del medio ambiente, son los objetivos superiores en la que se enmarca el proceso de planificación urbana ambiental de la ciudad.

Para Medina (2000:41) y la Secretaría de Planeamiento Urbano de Bogotá (2011:11), el diseño de un modelo prospectivo de ciudad involucra varias etapas de estudio y análisis situacionales:

- El estudio de factores generales de cambios exógenos y endógenos
- El estudio del presente: ¿en dónde estamos? Analizado a partir de variables claves y de una visión sistémica del presente

|

- Situación futura probable: ¿para dónde vamos?, señalando las variables claves potenciales y la visión sistémica del futuro.
- Situación futura deseable ¿hacia dónde queremos ir? Escenario deseable.
- Situación futura posible: ¿hacia dónde podemos ir? Estrategias para alcanzar la situación deseable posible.

Reconocer a través de rasgos y estadísticas cada uno de estas etapas, permitirá diseñar y estructurar la Imagen Objetivo; expresándola a través de líneas y ejes estructurantes, según recomiendan los expertos y guías que orientan la planificación de ciudades dentro de metodologías de planificación estratégica y prospectiva.

